

Nombre de la reunión

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL LGBT
No. 25

ACTA

FECHA: 11 de noviembre de 2011

HORA: 2:00 PM

LUGAR: Auditorio de la Secretaría Distrital de Salud Carrera 32 No. 12 – 81

ASISTENTES: Ver listado de asistencia

INVITADOS/AS: Consejeros y Consejeras Consultivas, profesionales de apoyo, ciudadanía

AUSENTES:

ORDEN DEL DÍA: (Agenda inicialmente propuesta y aprobada)

1. Instalación a cargo de la Alcaldesa Doctora Clara López Obregón
2. Balance de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, y Transgeneristas y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital.
3. Intervención del Espacio Autónomo del Consejo Consultivo
4. Intervenciones de la ciudadanía.
5. Respuestas del Distrito.
6. Réplicas de la ciudadanía.

DESARROLLO: (Ver anexo 1)

Anexos:

(Anexo 1)

DESARROLLO

1. Instalación

La Alcaldesa Mayor, Clara López Obregón instala la sesión confirmando el quórum y saludando la asistencia, posteriormente expone los logros y retos fundamentales de la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de Lesbianas, *Gays*, Bisexuales y Transgeneristas -PPGDLGBT- señalando que:

La administración que está por terminarse el próximo 31 de diciembre -y gracias a los avances logrados antes de ella- dio un salto importante para la ciudad al formular y ejecutar una política pública que permitiera garantizar el ejercicio pleno de los derechos a lesbianas, *gays*, bisexuales, y transgeneristas, personas que debido a la discriminación han sido objeto de diferentes formas de exclusión de la vida social y el cubrimiento total de sus derechos.

Lo que da cuenta de que esta Política no busca dar derechos especiales o prebendas particulares a lesbianas, *gays*, bisexuales, y transgeneristas, ni está promoviendo la homosexualidad en ninguna espacio escolar o étéreo, sino que simplemente busca equiparar el acceso a los derechos de un sector poblacional históricamente discriminado.

Con el Decreto 608 de 2007, y más adelante con el Acuerdo 371 de 2009, se dotó a Bogotá de una importante herramienta para la garantía de los derechos de estos sectores sociales. Tales derechos no se han promovido de un modo abstracto, sino que han tenido desarrollos concretos desde el Plan de Acción y los Planes de Actividades desarrollados por cada sector o entidad Distrital y en los proyectos de algunas de las alcaldías locales.

La política desde su Plan de Acción ha venido ejecutando los siguientes propósitos organizados en 4 procesos estratégicos:

Fortalecimiento institucional en los niveles distritales y locales: Con este proceso se pretende mejorar la capacidad de acción y de respuesta de las instituciones del Distrito ante la vulneración de derechos a las personas de los sectores LGBT. También implica institucionalizar acciones afirmativas encaminadas a superar la exclusión política, social, económica y cultural de las personas de los sectores LGBT y a subsanar las inequidades resultantes de la vulneración y no garantía de sus derechos.

Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos: Se entiende como el proceso mediante el cual se desarrolla el derecho a la participación, logrando que los sujetos de la política cuenten con las condiciones y capacidades para actuar en el cumplimiento de sus derechos.

Comunicación y educación para el cambio cultural: Se propone la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos.

Producción y aplicación de conocimientos y saberes: Este proceso genera conocimientos y saberes que soportan y retroalimentan la implementación, seguimiento y evaluación de esta política

Dentro de los logros alcanzados por la Política desde su implementación se destacan:

- Realización de la Campaña de Ciudad: En Bogotá se Puede Ser, que con un presupuesto de \$150.000.000 ha elaborado materiales audiovisuales, de audio, e impreso y distribuido piezas gráficas que están impactando en la ciudad y promoviendo al cambio de los imaginarios negativos que existen contra las personas de los sectores LGBT y son causa de la discriminación a las que se les somete
- Operación de un Centro Comunitario Distrital LGBT; el desarrollo de una estrategia de centro comunitario itinerante y la creación de dos centros comunitarios: zona centro y zona sur
- Creación del Comité de Reacción Inmediata frente a la vulneración de derechos humanos de personas LGBTI en la ciudad
- Transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en otras política públicas como la de familias, adultez, vejez, y desarrollo económico
- Creación del Consejo Distrital de Cultura de los Sectores Sociales LGBT
- Avances en la incorporación del enfoque de identidades de género y orientaciones sexuales en el modelo de atención en salud del distrito; y la revisión de las rutas promocionales, restitutivas y de servicios de diagnósticos de salud sexual y salud reproductiva
- Diseño de la Cartilla Lineamientos Pedagógicos para promover el reconocimiento de la diversidad sexual y de género en la escuela, con el fin de apoyar a los y las docentes en la puesta en marcha de los PES

Como dificultades señala:

- Dificultades administrativas, resistencia y desinformación para la incorporación de la perspectiva y el enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género al interior de los sectores y entidades
- Destinación presupuestal insuficiente
- Escasez en el personal e inestabilidad laboral de las personas que movilizan la Política
- Falta de información sobre las personas y organizaciones de los sectores LGBTI (bases de datos, directorios, etc.), y falta de aplicación de las variables de orientación sexual e identidad de género en los sistemas de información del Distrito (y del nivel nacional)
- Ausencia o insuficiencia en los diagnósticos de las diferentes problemáticas, o posibilidades de trabajo con los sectores LGBT
- No todas las alcaldías locales desarrollan proyectos en cumplimiento de la Política y no todas las que lo hacen destinan un presupuesto específico para los sectores LGBT
- Las metas que no son Plan de Desarrollo no reciben la suficiente atención por parte de algunos sectores o entidades
- Falta de institucionalización de la Política

Por último señala el interés de la Administración por llegar a acuerdos con respecto a las recomendaciones que se van a llevar a la Comisión de Empalme para la próxima administración Distrital, y para desarrollar las acciones que estén en manos de lo que queda de esta, así podrán desarrollarse aspectos tan importantes como garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento de los Centros Comunitarios LGBT, seguir disminuyendo la discriminación y la hostilidad que ciertas personas todavía puedan tener en contra de lesbianas, *gays*, bisexuales, y transgeneristas mediante campañas comunicativas, sensibilizaciones y formaciones, continuar adecuando los servicios del Distrito para que sean oportunos, adecuados, y de calidad teniendo en cuenta las necesidades diferenciales de las personas de los sectores LGBTI

2.

Por solicitud de los y las representantes de la ciudadanía en el Espacio Autónomo del Consejo Consultivo, y ante la necesidad de la Alcaldesa de retirarse tempranamente de la sesión debido a otros compromisos, se hace un cambio en el orden del día para que el Consejero Erik Cantor realice su intervención en nombre del Espacio Autónomo.

La exposición del consejero se realiza según el documento adjunto en el anexo.

3.

Durante la intervención del Consejero, la Alcaldesa se retira del recinto y los y las representantes de la ciudadanía en el Espacio Autónomo del Consejo Consultivo exponen tal situación como una imposibilidad para continuar con la sesión.

Con los servidores y servidoras públicas presentes, el Espacio Autónomo, y la ciudadanía presente se discute sobre la posibilidad y las implicaciones de continuar la sesión sin la presencia de la Alcaldesa.

Ante el consenso alcanzado de levantar la sesión debido a la ausencia de la Alcaldesa, la Secretaría Distrital de Planeación ofrece gestionar con el Despacho de la Alcaldía Mayor una nueva fecha para la continuación de la sesión.

Se anexa la presentación preparada por la Dirección de Diversidad Sexual preparada para el punto del Balance de la PPGDLGBT.

